

# Exportaciones Trimestrales por Entidad Federativa (EETF)

Síntesis metodológica



Instituto Nacional de Estadística y Geografía

# **Exportaciones Trimestrales por Entidad Federativa**

**ETEF**

**Síntesis metodológica**



**Obras complementarias publicadas por el INEGI sobre el tema:**

Difusión de información de las Exportaciones por Entidad Federativa; Metadatos (estándar DDI) de Exportaciones Trimestrales por Entidad Federativa 2020; Difusión de información del Perfil de las Empresas Manufactureras de Exportación; Metadatos (estándar DDI) del Perfil de las Empresas Manufactureras de Exportación 2019; Síntesis metodológica del Perfil de las Empresas Manufactureras de Exportación 2015; Difusión de información de la Balanza Comercial de Mercancías de México; Metadatos (estándar DDI) de la BCMM anual, 2019; Metadatos (estándar DDI) de la BCMM mensual; Síntesis metodológica de la Balanza Comercial de Mercancías de México, 2019.

**Catalogación en la fuente INEGI:**

382.597201 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México).  
Exportaciones trimestrales por entidad federativa : ETEF : síntesis metodológica /  
Instituto Nacional de Estadística y Geografía.-- México : INEGI, c2020.

vii, 24 p.

1. México - Comercio exterior - Metodología.

**Conociendo México**

**800 111 4634**

**[www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)**

**[atencion.usuarios@inegi.org.mx](mailto:atencion.usuarios@inegi.org.mx)**



**INEGI Informa**



**@INEGI\_INFORMA**

DR © 2023, **Instituto Nacional de Estadística y Geografía**

Edificio Sede

Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301

Fraccionamiento Jardines del Parque, 20276, Aguascalientes,

Aguascalientes, Aguascalientes, entre la calle INEGI,

Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas.

## Presentación

---

El **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** presenta la **Síntesis Metodológica de las Exportaciones Trimestrales por Entidad Federativa (ETEF)**, en la cual se describen las características conceptuales, técnicas y operativas de este proyecto con el fin de dar a conocer a los usuarios de la información el proceso para la generación de los datos.

El documento ofrece un panorama amplio del proceso de la generación de los datos. En este sentido, ilustra las etapas e indica los documentos específicos relacionados con aspectos particulares.

Este producto es parte de la serie denominada "Síntesis Metodológica de..." que cubre los principales proyectos y programas de generación de estadísticas del INEGI, con lo que se contribuye a reforzar la transparencia sobre los procedimientos y esquemas adoptados en la generación de información estadística.

# Índice

---

<b>Introducción</b>	VII
<b>1. ¿Qué son las Exportaciones Trimestrales por Entidad Federativa?</b>	1
1.1 Objetivo de la estadística de las ETEF	1
1.2 Antecedentes	1
1.3 Importancia de la estadística generada	1
1.4 Unidad de observación	1
1.5 Método de captación	2
1.6 Diagrama general del proceso	3
<b>2. ¿Cuáles son las variables que capta las ETEF?</b>	5
2.1 Recomendaciones internacionales	5
2.2 Esquema de temas, categorías, variables y clasificaciones	5
2.3 Definiciones conceptuales	7
2.4 Instrumento de captación	8
<b>3. ¿Cómo se realiza la captación de datos?</b>	13
3.1 Selección de la muestra de empresas agropecuarias	13
3.2 Estructura operativa	13
3.3 Solicitud de información	13
3.4 Control de calidad	14
<b>4. ¿Cómo se realiza el procesamiento de la información?</b>	15
4.1 Organización para el procesamiento	15
4.2 Procesamiento de datos	15
4.3 Control del procesamiento	16
<b>5. ¿Cuáles son los productos de las ETEF y cómo se difunden?</b>	17
5.1 Principales productos	17
5.2 Difusión de resultados	17
5.3 Ejemplo de resultados	18
<b>Bibliografía</b>	23

## Introducción

---

Las **Exportaciones Trimestrales por Entidad Federativa (ETEF)** permiten ofrecer cifras sobre la evolución en el corto plazo que tiene la venta de mercancías realizada por los 32 estados del país al resto del mundo.

El cálculo es resultado de la vinculación de la información estadística de los Censos Económicos, las Encuestas Manufactureras, los Registros Administrativos de Comercio Exterior, la Estadística Mensual del Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación, los Registros Administrativos de la Comisión Nacional de Hidrocarburos así como las bases de datos del origen de los productos de las actividades agrícolas y la cría y explotación de animales, utilizando como eje de unión el Registro Estadístico de Negocios de México (RENEM), lo que permite distribuir las exportaciones en las entidades a partir de los valores de producción identificados en los establecimientos de las empresas exportadoras.

Los tabulados de las ETEF con cifras referentes al valor de las exportaciones por entidad federativa de origen se expresan en miles de dólares estadounidenses y se desglosan en 25 subsectores de actividad pertenecientes al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN, México 2013).

Con el propósito de mantener la confidencialidad, debido al número de unidades económicas que exportan y a la frecuencia con la que realizan dichas exportaciones, se identifican periodos en los que se agrega la información y otros en los que se presenta abiertamente. Esto sólo implica la reducción de subsectores en algunos trimestres, de tal manera que no es necesario suprimir cifras de entidades completas.

Es importante señalar que los resultados no incluyen las exportaciones de las actividades de Comercio y Servicios, así como las operaciones de comercio exterior provenientes de los registros aduanales que no se han podido vincular con el Registro Estadístico de Negocios de México (RENEM). Asimismo, existen productos agropecuarios que en la cadena productiva se integran al proceso de manufactura, por ejemplo, vegetales congelados, en conserva, carne en canal, leche, entre otros. En este sentido y conforme a la metodología aplicada en el cálculo de las exportaciones por subsector de actividad de las ETEF, dichos productos se incorporan en las exportaciones del sector manufacturero, debido a que provienen de unidades económicas con actividades de la industria alimentaria y, por ende, se contabilizan como bienes manufacturados.

En este documento se presentan los conceptos específicos: el objetivo, la unidad de observación y la importancia de la información estadística, incluyendo las recomendaciones internacionales, las definiciones de las principales variables y aspectos organizacionales del Instituto, así como algunos ejemplos de los resultados generados por este programa.

# 1. ¿Qué son las Exportaciones Trimestrales por Entidad Federativa?

## 1.1 Objetivo de la estadística de las ETEF

La estadística de las Exportaciones Trimestrales por Entidad Federativa (ETEF) tiene como objetivo ofrecer información trimestral y anual referente al valor de las exportaciones de mercancías de las 32 entidades federativas, que permita conocer la participación de cada una en la venta de mercancías que realiza México con el resto del mundo.

## 1.2 Antecedentes

En mayo de 2013 el INEGI dio a conocer la medición de las características de las empresas manufactureras que participan en el comercio exterior de mercancías, vinculando la información de los registros aduanales con las encuestas que proporcionan información de establecimientos manufactureros, lo que permitió generar el Perfil de las Empresas Manufactureras de Exportación.

Asimismo, en septiembre de 2013, la Secretaría de Economía y el INEGI suscribieron un convenio de colaboración para la generación de las estadísticas de exportaciones por entidad federativa, con el propósito de atender solicitudes de información sobre el comercio exterior de mercancías con desagregación regional.

En este contexto, la infraestructura estadística disponible permitió identificar la ubicación de las unidades económicas que participan en la producción de mercancías para la exportación, posibilitando la asignación de estos flujos a las entidades federativas de origen.

En el año 2014, el INEGI dio a conocer por primera vez y como parte de las estadísticas oficiales, cifras anuales sobre el valor de las exportaciones de mercancías por entidad federativa para el periodo 2007-2012, asimismo, en respuesta al interés de diversos usuarios por disponer de información con mayor oportunidad para el análisis de coyuntura, en marzo de 2019 se inició con la difusión de las exportaciones por entidad federativa de manera trimestral mejorando de esta manera la oportunidad en su publicación.

Finalmente, a partir del mes de septiembre de 2020, se incorporaron a los resultados trimestrales los de las

actividades agrícolas, así como de cría y explotación de animales (exportaciones de ganado bovino, miel natural y camarón), iniciando la serie estadística con datos del año 2018.

## 1.3 Importancia de la estadística generada

El incremento de la participación del sector externo en las economías regionales y la derrama económica que genera, hace necesario disponer de elementos cuantitativos de coyuntura que permitan realizar un correcto análisis de las actividades económicas que participan en la generación de las exportaciones de mercancías y de esta manera conocer las tendencias a corto, mediano y largo plazo, así como las características estructurales; elementos que permiten la realización del diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas. Adicionalmente, provee información para realizar análisis e investigaciones tanto del sector privado como en el ámbito académico.

Con las ETEF se incrementa el acervo de información económica, lo que permite enriquecer la infraestructura estadística del país.

## 1.4 Unidad de observación

En el caso de las actividades agropecuarias, la unidad de observación es el establecimiento dedicado a la producción y/o comercialización de este tipo de mercancías; mientras que para las actividades manufactureras y mineras no petroleras, la unidad de observación es el establecimiento que participa en la producción de mercancías para la exportación.

Las definiciones de las unidades de observación son:

**Establecimiento.** Unidad económica que, en una sola ubicación física, asentada en un lugar de manera permanente y delimitada por construcciones e instalaciones fijas, combina acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora para realizar alguna actividad económica, sea con fines de lucro o no. Incluye a las viviendas en las que se realizan actividades económicas, con excepción de aquéllas que se efectúan para autoconsumo.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Norma Técnica para la incorporación y actualización de información en el Registro Estadístico de Negocios de México, página 3. Publicada en el DOF el 27 de agosto de 2019. [https://snieg.mx/DocumentacionPortal/Normatividad/vigente/nt\\_renem.pdf](https://snieg.mx/DocumentacionPortal/Normatividad/vigente/nt_renem.pdf)



Empresa. Organización, propiedad de una sola entidad jurídica, que realiza una o más actividades económicas, con autonomía en la toma de decisiones de mercadeo, financiamiento e inversión, al contar con la autoridad y responsabilidad de distribuir recursos de acuerdo con un plan o estrategia de producción de bienes y servicios, pudiendo estar ubicada u operar en uno o varios domicilios compartiendo la misma razón social.<sup>2</sup>

Con el objetivo de homologar las unidades de observación para la vinculación de las fuentes utilizadas en el cálculo de las ETEF, se lleva a cabo el proceso de conformación de empresas a partir del RENEM, lo cual permite asociar los registros aduanales que se presentan por empresa con la información de los programas de estadísticas económicas que tienen como unidad de observación al establecimiento; así mismo, la información por establecimiento permite identificar dónde se origina la producción de exportación, lo cual constituye el elemento determinante para asignar las exportaciones de mercancías a las entidades federativas.

Es importante señalar que existen productos agropecuarios que en la cadena productiva se integran al proceso de manufactura, por ejemplo vegetales congelados, en conserva, carne en canal, leche, entre otros; en este sentido y conforme a la metodología aplicada en el cálculo de las exportaciones por subsector de actividad de las ETEF, dichos productos se incorporan en las exportaciones del sector manufacturero, debido a que provienen de unidades económicas con actividades de la industria alimentaria y, por ende, se contabilizan como bienes manufacturados.

## 1.5 Método de captación

La generación de las ETEF aprovecha la infraestructura en materia de programas estadísticos de censos, encuestas y registros administrativos y, como se mencionó antes, se utilizó como eje de vinculación al RENEM, asociando la información disponible respecto a la localización de las unidades económicas, la actividad que realizan y la producción que generan. En este sentido, las fuentes de información utilizadas para el proyecto son:

Registro Estadístico de Negocios de México (RENEM). El RENEM es un programa de información estadística que provee una base de datos que contiene información

básica vigente e histórica de todas las Unidades Económicas del país, la cual es utilizada para propósitos estadísticos, administrada y actualizada por el INEGI.<sup>3</sup> Es la columna vertebral de los procesos de generación de estadísticas económicas.

Censos Económicos. Es un programa de información que produce estadísticas básicas sobre todos los establecimientos productores de bienes, comercializadores de mercancías y prestadores de servicios, para generar indicadores económicos de México a un gran nivel de detalle geográfico, sectorial y temático.<sup>4</sup>

Balanza Comercial de Mercancías de México. Es un programa que proporciona información estadística sobre el intercambio comercial de mercancías que realiza México con el resto del mundo, la cual es un insumo para el Sistema de Cuentas Nacionales, los cálculos de la Balanza de Pagos y para generar productos relacionados con la vinculación como el Perfil de Empresas Manufactureras de Exportación, el cual presenta las principales características de las empresas de las industrias manufactureras que participan en los flujos comerciales internacionales. Está basado en el aprovechamiento de los registros aduanales y capta la totalidad de las transacciones comerciales que han cumplido con la normatividad aduanera en la materia.<sup>5</sup>

Estadística de la Industria Minerometalúrgica. Es un programa que brinda información con periodicidad mensual sobre la extracción, beneficio, fundición y afinación de minerales y metales que son concesionados por la Secretaría de Economía de acuerdo con la Ley Minera y su Reglamento.<sup>6</sup>

Encuestas Mensual y Anual de la Industria Manufacturera. Son programas que proporcionan información estadística referente a la situación, evolución y cambios estructurales de esta industria. Ambas encuestas tienen el mismo diseño estadístico y captan información de los establecimientos más representativos del sector manufacturero.<sup>7</sup>

Estadística de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX). Programa estadístico que ofrece información mensual acerca de las principales características y evolución de todos los establecimientos activos, que disponen de la autorización de

<sup>2</sup> Ídem.

<sup>3</sup> Íbidem, página 5.

<sup>4</sup> Censos Económico 2019, *Metodología*. Página 3. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México: INEGI, 2020.

<sup>5</sup> *Balanza Comercial de Mercancías de México 2019. Síntesis metodológica*. Página 1. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México: INEGI, 2019. [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/702825189976.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825189976.pdf)

<sup>6</sup> *Síntesis metodológica de la industria minerometalúrgica. Versión 2015*. Página 1. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México: INEGI, 2015. [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/702825075514.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825075514.pdf)

<sup>7</sup> *Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera, EMIM. Síntesis metodológica. Serie 2013*. Encuestas Económicas Nacionales. 2019. Página 1. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México: INEGI, 2019. [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/702825109127.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825109127.pdf)

*Encuesta Anual de la Industria Manufacturera. EAIM. Síntesis metodológica. Serie 2013*. Página 1. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México: INEGI, 2019. [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/702825109165.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825109165.pdf)

la Secretaría de Economía para realizar operaciones de comercio exterior en el contexto del Programa IMMEX.<sup>8</sup>

Para las exportaciones de productos agropecuarios, el Instituto recolecta información a nivel nacional por medio del “Módulo Anual para Empresas del Sector Agrícola, Manufacturero, Comercial y de Servicios”, cuestionario que permite identificar a las entidades de origen de los productos agropecuarios.

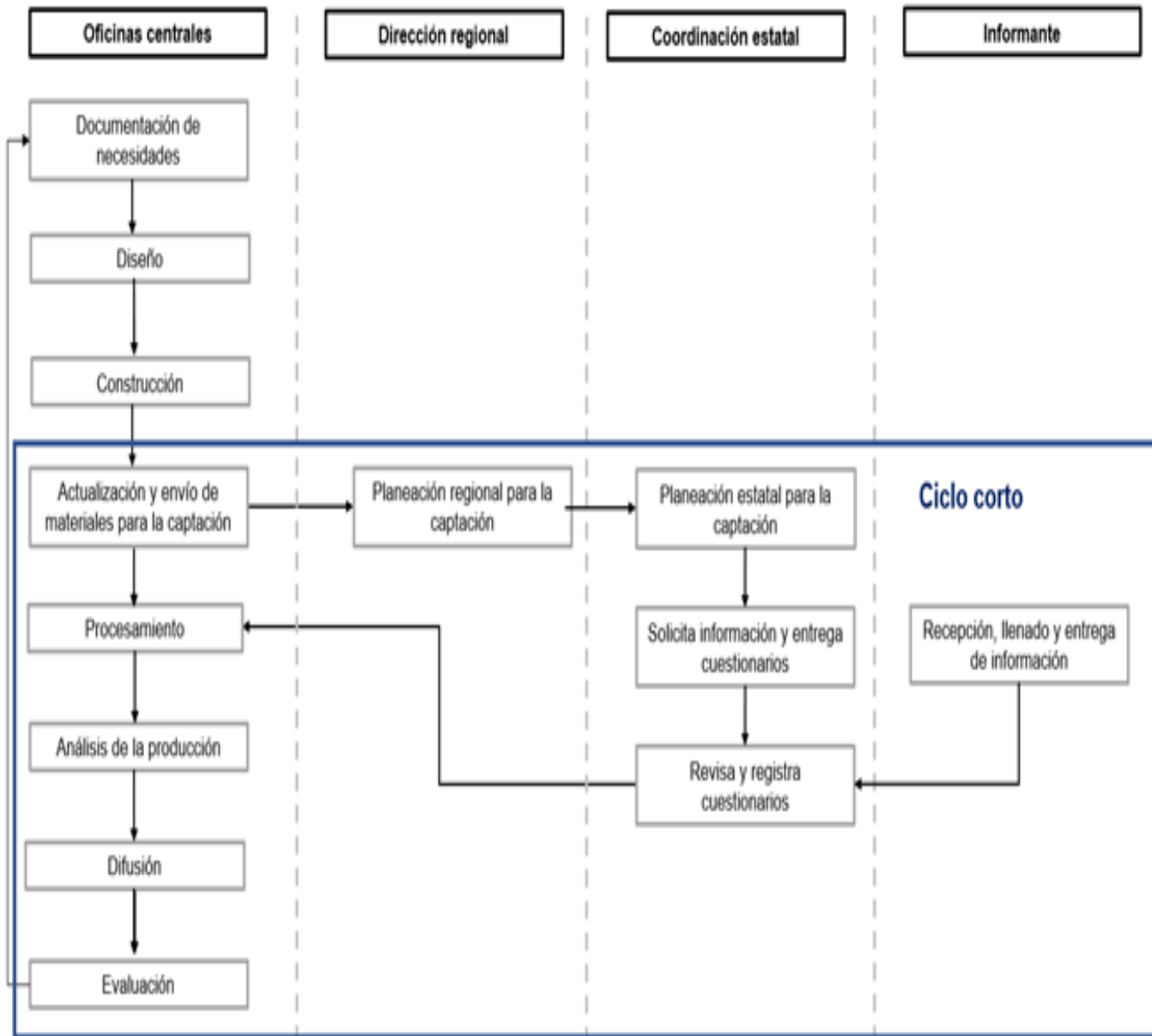
Finalmente, en lo que respecta a la exportación de petróleo crudo, se utilizan las cifras proporcionadas por la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), referentes a

la producción, exploración y extracción de hidrocarburos en el país.

## 1.6 Diagrama general del proceso

Para llevar a cabo la generación de las exportaciones agropecuarias, se realizan actividades que van desde la documentación de necesidades, diseño, construcción, captación, procesamiento, análisis de la producción y la difusión, donde participan las oficinas centrales, las direcciones regionales, las coordinaciones estatales y los informantes, lo que se expresa en el siguiente diagrama.

**Diagrama general del proceso para la generación de las ETEF (sector de actividades agropecuarias)**



<sup>8</sup> Síntesis metodológica de la estadística del programa de la industria manufacturera, maquiladora y servicios de exportación. Página 1. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México: INEGI, 2015.

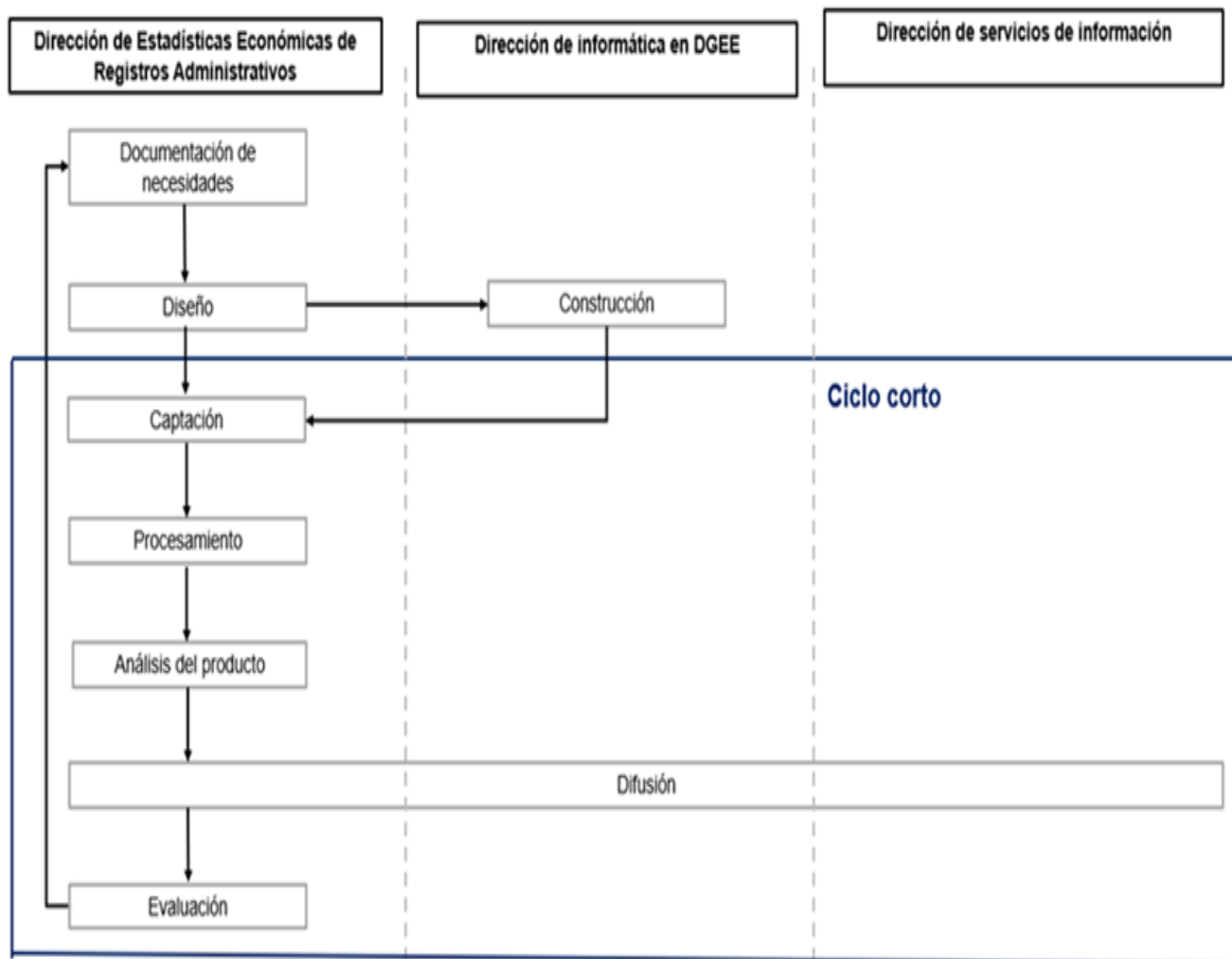
[http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/702825075521.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825075521.pdf)

En el caso de la información del sector de actividades manufactureras y mineras no petroleras, las fuentes de información son productos estadísticos generados en diversas áreas adscritas a la Dirección General de Estadísticas Económicas (oficinas centrales), las cuales realizan sus propias actividades de producción estadística, lo que permite que las tareas para la producción de las ETEF

se centren en términos generales en la vinculación de la información, en el siguiente diagrama se describen las actividades generales.

Las fases mencionadas se detallarán en los siguientes capítulos.

**Diagrama general del proceso para la generación de las ETEF  
(sector de actividades manufactureras y minería no petroleras)**



## 2. ¿Cuáles son las variables que captan las ETEF?

---

### 2.1 Recomendaciones internacionales

El cálculo de las ETEF es producto de la vinculación estadística, por lo que las recomendaciones internacionales en la materia son muy recientes, ya que su objetivo es la medición de los efectos de la globalización, lo que ha sido impulsado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

En este sentido, la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG)* indica que el INEGI, en su calidad de unidad central coordinadora del Sistema, tiene como una de sus funciones la adecuación de procedimientos estadísticos a estándares internacionales con fines de comparación, por lo cual en la generación de la vinculación estadística con los registros aduanales se han considerado recomendaciones de los siguientes manuales:

1. *Manual de Estadísticas del Comercio Internacional de Mercancías*. Conceptos y Definiciones 2010. Organización de las Naciones Unidas (ONU). En el cual se alienta a los países a integrar el registro de comercio exterior con el registro de empresa.
2. *Estadísticas del Comercio Internacional de Mercancías. Manual del Compilador*. Organización de las Naciones Unidas (ONU). Se presentan líneas más específicas para la realización de la vinculación estadística y la aplicación de buenas prácticas implementadas por algunas oficinas estadísticas en el tema.
3. *Guidelines on the use of statistical business registers for business demography and entrepreneurship statistics*. Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (UNECE por sus siglas en inglés). Destaca el uso del registro estadístico de negocios como columna vertebral en los ejercicios de vinculación.
4. *Accounting for Global Value Chains: GVC Satellite Accounts and Integrated Business Statistics*. Organización de las Naciones Unidas (ONU). Señala la utilidad de la vinculación estadística para entender la naturaleza de las cadenas globales de valor.

El INEGI instrumenta el Modelo del Proceso Estadístico y Geográfico (MPEG), basado en el Generic Statistical Business Process Model, desarrollado por la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (UNECE), el cual describe y define el proceso para producir información aplicable al contexto de las estadísticas oficiales, mismo que provee un marco estándar y una terminología armonizada, por medio de la *Norma Técnica del Proceso de Producción de Información Estadística y Geográfica*, publicada en el marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Es importante destacar que cada programa estadístico que se usa como fuente de información para el cálculo de las ETEF implementa recomendaciones de organismos internacionales y nacionales relacionadas con su ámbito de estudio, por lo que se sugiere al usuario que en caso de requerir mayor detalle al respecto consulte la documentación metodológica de cada producto.

### 2.2 Esquema de temas, categorías, variables y clasificaciones

El tema de las ETEF es el comercio exterior de mercancías, la categoría de exportaciones, las cuales conforme a la documentación metodológica de la Balanza Comercial de Mercancías de México se encuentran valoradas en términos FOB (Free on Board), el valor de dichas exportaciones se publica en miles de dólares estadounidenses.

La valoración FOB se refiere al valor de las mercancías colocadas en la frontera o puerto del país exportador, incluyendo el valor de transacción de los bienes y de los servicios suministrados para entregar las mercancías en la frontera del país exportador.

El siguiente tabulado muestra la relación entre tema, categoría, variable y clasificación de las ETEF.

### Esquema de temas, categorías, variables y clasificaciones de las ETEF

Tema	Categoría	Variable	Clasificación
- Comercio exterior de mercancías	- Exportaciones (valor FOB)	- Valor (miles de dólares)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades: Es el registro nacional de claves y nombres de las Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades del país, bajo un esquema de actualización permanente, el cual proporciona identidad única y la relación biunívoca entre claves y nombres en el territorio nacional.</li> <li>- Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIÁN): Base para la generación, presentación y difusión de todas las estadísticas económicas del INEGI.</li> <li>- Tabla de Correlación entre la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (TIGIE) y el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SQAN): Proporciona un marco único, consistente y actualizado para la recopilación, análisis y presentación de estadísticas relacionadas con los flujos internacionales del comercio de mercancías por actividad económica de origen; asimismo, se cumple con la norma de obligatoriedad del SCIÁN.</li> <li>- Catálogo de productos agropecuarios seleccionados para el cálculo de las Exportaciones Trimestrales por Entidad Federativa.</li> </ul>

En las ETEF se desglosa información para todas las entidades federativas del país, mientras que en el caso de la presentación de información por actividades

económicas solamente se consideran los sectores y subsectores del SCIÁN que se muestran en la siguiente lista.

### Listado de actividades económicas con el desglose de información de las ETEF

Sub sector	Descripción
<b>11</b>	<b>Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza</b>
111	Agricultura
112	Cría y explotación de animales
<b>21</b>	<b>Minería</b>
211*	Extracción de petróleo y gas
212	Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas
<b>31-33</b>	<b>Industrias manufactureras</b>
311	Industria alimentaria
312	Industria de las bebidas y el tabaco
313	Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles
314	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir
315	Fabricación de prendas de vestir
316	Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos
321	Industria de la madera
322	Industria del papel
323	Impresión e industrias conexas
324	Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón
325	Industria química
326	Industria del plástico y del hule
327	Fabricación de productos a base de minerales no metálicos
331	Industrias metálicas básicas
332	Fabricación de productos metálicos
333	Fabricación de maquinaria y equipo
334	Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y
335	Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica
336	Fabricación de equipo de transporte
337	Fabricación de muebles, colchones y persianas
339	Otras industrias manufactureras

\* Para el subsector 211 sólo se considera la extracción de petróleo.

## 2.3 Definiciones conceptuales

**Agricultura.** Actividad relacionada con el aprovechamiento de especies vegetales cultivadas a cielo abierto en terrenos, predios, parcelas y huertos; en invernaderos, viveros, macrotúneles, microtúneles, casa sombra, malla sombra, entre otros, con el fin de obtener alimentos para consumo humano y animal, así como para suministrar materias primas a la industria. Incluye la producción de plantas ornamentales.

**Bienes.** Son objetos físicos sobre los que se establece derecho de propiedad y cuya titularidad puede transferirse mediante transacciones realizadas en los mercados.

**Comercialización agrícola.** Comercialización o venta de los productos agrícolas obtenidos en la unidad de producción en el periodo de referencia.

**Comercio exterior.** Es el conjunto de transacciones de compra-venta de mercancías y servicios que realizan los residentes de un país con el resto del mundo. Para efectos de la Balanza Comercial de Mercancías de México, se incluyen únicamente las transacciones internacionales de mercancías.

**Empresa.** Organización, propiedad de una sola entidad jurídica, que realiza una o más actividades económicas, con autonomía en la toma de decisiones de mercadeo, financiamiento e inversión, al contar con la autoridad y responsabilidad de distribuir recursos de acuerdo con un plan o estrategia de producción de bienes y servicios, pudiendo estar ubicada u operar en uno o varios domicilios compartiendo la misma razón social.

**Empresa uniestablecimiento o único.** Se entiende por empresa uniestablecimiento o establecimiento único a la unidad económica que realiza todas sus actividades en un solo domicilio y que está conformada solamente por una unidad económica, es decir, no comparte la razón social con algún otro establecimiento.

**Empresa multiestablecimiento.** Es la razón social que está conformada por dos o más establecimientos, ubicados en áreas geográficas diferentes para la realización de sus actividades. Se conforma por una matriz y una o más sucursales, con las que comparte la razón social.

**Entidad Federativa.** Unidad delimitada territorialmente que en unión de otras entidades conforman a una nación. En México, se denomina entidad federativa a cada uno de los 32 estados miembros del Estado federal.

**Establecimiento.** Unidad económica que, en una sola ubicación física, asentada en un lugar de manera permanente y delimitada por construcciones e instalaciones fijas, combina acciones y recursos bajo el control

de una sola entidad propietaria o controladora para realizar alguna actividad económica, sea con fines de lucro o no. Incluye a las viviendas en las que se realizan actividades económicas, con excepción de aquéllas que se efectúan para autoconsumo.

**Exportaciones.** Es el total de mercancías, cuyo monto puede ser expresado en términos de cantidad, peso y valor monetario que salen del territorio nacional de forma definitiva o temporal, mediante un pedimento aduanero y cumpliendo con las disposiciones de la Ley y Normatividad Aduanera vigente. Las cifras del valor de las exportaciones incluyen la reevaluación de los principales productos agropecuarios y pesqueros, operación que se realiza cuando los valores consignados para dichos productos no corresponden con las cotizaciones del mercado internacional.

**Exportación Definitiva.** Consiste en la venta de una mercancía que salió del territorio nacional para su uso o consumo en el exterior.

**Industria Minerometalúrgica.** Es la actividad de empresas y/o establecimientos dedicados a realizar uno o varios de los procesos productivos de las actividades de extracción, beneficio, fundición y afinación de minerales metálicos y no metálicos, cuyo objetivo es obtener productos con valor comercial.

**Ingresos por maquila, submaquila y remanufactura.** Son los ingresos que obtiene el establecimiento por la fabricación, ensamble u otro tipo de transformación de las materias primas propiedad de terceros radicados en el país o en el extranjero.

**Ingresos por suministro de bienes y servicios.** Es el monto que obtuvo el establecimiento por todas aquellas actividades de producción de bienes, comercialización de mercancías y prestación de servicios. Incluye: el valor de los bienes y servicios transferidos a otras unidades económicas; como si efectivamente recibiera un ingreso. Excluye: los ingresos financieros, subsidios, cuotas, aportaciones y ventas de activos fijos. Valoración: debe realizarse considerando todos los cargos e impuestos, excepto el IVA, cobrados al comprador. Excluye: descuentos, bonificaciones y devoluciones, así como los fletes, seguros y almacenamiento de los productos suministrados por este establecimiento cuando se cobren por separado.

**Mercancías.** Son bienes tangibles que se producen con la finalidad de intercambiarse; cuando se produce algún bien y se vende, adquiere la categoría de mercancía.

**Minería.** Comprende unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación de minerales metálicos y no metálicos, y al beneficio de estos.

**Operaciones con programa IMMEX.** Es el proceso industrial o de servicios destinado a la transformación, ensamble o reparación de mercancías importadas temporalmente que deriven en la producción de bienes y servicios para su posterior exportación y/o venta al mercado nacional, realizado por empresas en los términos del Decreto para el Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX).

**Producción bruta total.** Es el valor de los bienes y servicios producidos por las unidades económicas, durante el año de estudio, como resultado del ejercicio de sus actividades productivas.

**Producción Minerometalúrgica.** Es la suma de los contenidos metálicos de metales afinados y metales impuros obtenidos de la primera fusión, con los contenidos metálicos de los minerales naturales y concentrados cuyo destino es la exportación, asimismo incorpora el volumen de los minerales no metálicos. La producción minerometalúrgica se refiere a las actividades de extracción, beneficio, fundición y afinación.

**Productos agropecuarios.** Mercancías que se originan de actividades primarias (agrícola, forestal, ganadera o pecuaria) de la economía, sin ningún procesamiento manufacturero.

**Registro confidencial.** Es la agregación de información que se integra por uno o dos informantes y por lo tanto no puede ser difundido.

**Registro encubridor.** Es la agregación de información que no es confidencial, pero adquiere dicho estatus para resguardar la privacidad de otros registros que son confidenciales.

**Revaluación de las exportaciones.** Es la actualización que se realiza al valor de las mercancías de exportación, debido a que el valor consignado en los pedimentos aduaneros no siempre corresponde al prevaleciente en el mercado internacional. Para efectos de la Balanza Comercial de Mercancías de México, se actualizan mensualmente los valores de los principales productos agrícolas y pesqueros.<sup>9</sup>

**Unidad Económica.** Unidad de observación sobre la cual se solicita y se publica información de carácter económico, de acuerdo con la actividad que realiza. Es el establecimiento dedicado a la producción y/o comercialización de mercancías agropecuarias, en el caso de las actividades manufactureras y mineras no petroleras la unidad de observación es el establecimiento que participa en la producción de mercancías para la exportación.

**Unidad de Producción Agropecuaria o Unidad Agropecuaria.** Unidades económicas conformadas por uno o más terrenos ubicados en un mismo municipio, en donde al menos en alguno de ellos se realizan actividades agropecuarias o forestales, bajo el control de una misma administración. Si la administración tiene terrenos ubicados en otro municipio, se considera como otra unidad de producción; esto es, habrá tantas unidades de producción como municipios ocupen sus terrenos. Incluye aquellas unidades que no tienen terrenos y que crían animales para aprovechamiento de su carne, leche, huevo, piel, miel o para trabajo, en terrenos de uso común o terrenos propiedad del gobierno federal, estatal o municipal; así como aquellas viviendas cuyos animales se ubican en las áreas de traspaso o corrales aledaños.

**Valor de la producción agropecuaria y pesquera.** Monto monetario a precios corrientes de productos generados en la actividad agrícola, pecuaria y pesquera de un periodo.

**Valor de la producción manufacturera de productos elaborados con materias primas propias.** Es el valor de los productos elaborados por el establecimiento con materias primas propias ya sea en la propia unidad económica o mediante la contratación de servicios de maquila, durante el mes de referencia valorado a precio de venta.

**Valor de la producción minerometalúrgica.** Es el valor monetario en pesos mexicanos, para lo cual se aplican las cotizaciones internacionales y los tipos de cambio promedio mensual a los volúmenes físicos de los metales y minerales no metálicos obtenidos de las siguientes publicaciones: *Metals Week*, *Metal Bulletin*, *Industrial Minerals* y *Chemical Marketing Reporter*, a excepción de oro y plata, cuyos precios los proporciona el Banco de México.

**Volumen de la producción.** Cantidad de productos generados en una actividad productiva durante un periodo determinado destinados al mercado y/o al autoconsumo.

## 2.4 Instrumento de captación

Con el objetivo de contar con elementos que permitan realizar la distribución de las exportaciones de productos agropecuarios, se creó el “Módulo Anual para Empresas del Sector Agrícola, Manufacturero, Comercial y de Servicios”, que permite conocer las entidades de origen de estos productos. Dicho módulo, que se presenta a continuación, se diseñó a partir de los resultados de una prueba piloto realizada en algunas unidades agropecuarias y será actualizado cada año.

<sup>9</sup> Para una referencia más amplia se sugiere consultar la *Síntesis Metodológica de la Balanza Comercial de Mercancías de México*.



ESTADÍSTICA TRIMESTRAL DE EXPORTACIONES POR ENTIDAD FEDERATIVA  
MÓDULO ANUAL PARA EMPRESAS DEL SECTOR AGRÍCOLA,  
MANUFACTURERO, COMERCIAL Y DE SERVICIOS

Modelo 2019

Información sobre la actividad económica del periodo: 

2	0	1	8
---	---	---	---

  
Año

**CONFIDENCIALIDAD Y OBLIGATORIEDAD**

Conforme a lo dispuesto en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en vigor:

**Artículo 37.-** Los datos que proporcionen para fines estadísticos los informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico.

**Artículo 38.-** Los datos e informes que los informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él.

**Artículo 45.-** Los informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas.

**Unidad de observación**

Empresa: organización, propiedad de una sola entidad jurídica, que realice una o más actividades económicas, con autonomía en la toma de decisiones de mercadeo, financiamiento e inversión, al contar con la autoridad y responsabilidad de distribuir recursos de acuerdo con un plan o estrategia de producción de bienes y servicios, pudiendo estar ubicada u operar en varios domicilios.

Todos los servicios relacionados con este cuestionario son gratuitos

**DATOS GENERALES**

ID Operativa \_\_\_\_\_  
RFC \_\_\_\_\_ CLEE J \_\_\_\_\_  
Nombre del establecimiento \_\_\_\_\_  
Razón social \_\_\_\_\_  
Código de resultado \_\_\_\_\_  
Este campo debe ser llenado por persona de 18 años de edad o más.

**Objetivo:** Identificar la entidad federativa de origen de los productos agropecuarios (sin ningún procesamiento manufacturero) que se exportaron de manera definitiva durante 2018, así como, el valor y volumen, a fin de generar información oportuna y útil que permita conocer y analizar la participación de cada entidad federativa en la oferta de mercancías agropecuarias que realiza México con el resto del mundo.

**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

**Nota importante:** La Entidad Federativa (Estado) que deberá considerarse como referencia para reportar los datos es el establecimiento donde se ubica el informante.

**Pregunta 1**

- 1 Escribir una "X" en la opción correspondiente indicando si el producto mencionado es o no originario totalmente de la entidad federativa (Estado) donde se ubica el establecimiento.
- 2 Por producto solamente se debe reportar la respuesta "SÍ, NO o NO APLICA".
- 3 Si el producto es identificado únicamente como originario de la misma entidad federativa (Estado) donde se ubica el establecimiento, ya no es necesario contestar la "Pregunta 2" para ese producto.

**Pregunta 2**

- 4 Solo deberá contestarse respecto a los productos que en la "Pregunta 1" resultaron no ser originarios totalmente de la misma entidad federativa (Estado) donde se encuentra ubicado el establecimiento.
- 5 Todas las unidades federativas (Estado) de origen reportadas deben incluir información sobre el valor indicando si son miles de pesos o dólares y el volumen de las mercancías señalando la unidad de medida (kilogramos, toneladas, cabezas, litros o piezas).

**Nota:** **Exportación Definitiva:** Consiste en la venta de una mercancía que salió del territorio nacional para su uso o consumo en el exterior.  
**Valor:** Cantidad monetaria valorada a precio de venta de los productos declarados como exportaciones.  
**Unidad de medida:** Pueden ser kilogramos, toneladas, cabezas, litros o piezas.  
**Productos agropecuarios:** Productos que se originan de actividades primarias (agrícola, forestal, ganadera o pecuaria) de la economía, sin ningún procesamiento manufacturero.





**ESTADÍSTICA TRIMESTRAL DE EXPORTACIONES POR ENTIDAD FEDERATIVA  
MÓDULO ANUAL PARA EMPRESAS DEL SECTOR AGRÍCOLA,  
MANUFACTURERO, COMERCIAL Y DE SERVICIOS**

Modelo 2019

1. De los siguientes productos agropecuarios exportados de manera definitiva durante 2018, especifique si son o no originarios totalmente de la entidad federativa (Estado) donde se ubica este establecimiento.

	Es originario totalmente de la entidad federativa (Estado)		
	SI	NO	NO APLICA
Producto 1:			
Producto 2:			
Producto 3:			
Otros (especifique)			
Producto 4:			
Producto 5:			
Producto 6:			

2. Durante 2018, de los productos agropecuarios identificados que NO SON ORIGINARIOS TOTALMENTE de la entidad federativa (Estado) donde se ubica este establecimiento, mencione la(s) entidad(es) (Estado) de origen de cada producto, el valor (miles de pesos o dólares) y el volumen (kilogramos, toneladas, cabezas, litros o piezas).

Producto 1:		
Entidad federativa (Estado) de origen	Valor	Volumen
Entidad A:		
Entidad B:		
Entidad C:		
Resto		

Producto 2:		
Entidad federativa (Estado) de origen	Valor	Volumen
Entidad A:		
Entidad B:		
Entidad C:		
Resto		

Producto 3:		
Entidad federativa (Estado) de origen	Valor	Volumen
Entidad A:		
Entidad B:		
Entidad C:		
Resto		



ESTADÍSTICA TRIMESTRAL DE EXPORTACIONES POR ENTIDAD FEDERATIVA  
MÓDULO ANUAL PARA EMPRESAS DEL SECTOR AGRÍCOLA,  
MANUFACTURERO, COMERCIAL Y DE SERVICIOS

Modelo 2019

Otros (especifique)

Producto 4:		
Entidad federativa (Estado) de origen	Valor	Volumen
Entidad A:		
Entidad B:		
Entidad C:		
Resto		

Producto 5:		
Entidad federativa (Estado) de origen	Valor	Volumen
Entidad A:		
Entidad B:		
Entidad C:		
Resto		

Producto 6:		
Entidad federativa (Estado) de origen	Valor	Volumen
Entidad A:		
Entidad B:		
Entidad C:		
Resto		

OBSERVACIONES

DATOS DEL INFORMANTE

C101  Nombres (s) C102  Apellido 1 C103  Apellido 2 C104  Clase jurídica  
C105  Correo electrónico C106  Teléfono

01 Cuenta o propietario  
02 Dependiente, administrador o director  
03 Contador interno  
04 Contador externo  
05 Familiar o dueño  
06 Empleado  
07 Empleador  
08 Otro (especificar)

Código de rescoldo

Este campo debe ser llenado por personal del INEGI

ATENCIÓN A INFORMANTES

Para el envío de información, dudas y/o rectificación de los datos suministrados, favor de comunicarse con José Francisco Cuñz Moncada, teléfono: 800 111 45 34 ext. 1248, email: jose.cuñz@inegi.org.mx o Gabriela Martínez Rojas, teléfono: 800 111 45 34 ext. 1495 email: gabriela.rojes@inegi.org.mx

## 3. ¿Cómo se realiza la captación de datos?

---

### 3.1 Selección de la muestra de empresas agropecuarias

En lo que respecta a las exportaciones del sector agropecuario, con base en la selección de los productos más importantes, la Dirección de Estadísticas Económicas de Registros Administrativos (DEERA) identifica a las principales empresas que realizaron exportaciones el año actual y en el anterior, con base en los Registros Administrativos de Comercio Exterior. Por ejemplo, para el levantamiento de información del año 2018 se seleccionaron 1 273 unidades económicas para conocer la entidad federativa de origen de la exportación de 50 productos agropecuarios.

Por otra parte, la Dirección de Diseño, Procesamiento y Análisis del Registro de Negocios (DDPARN), identifica a las empresas en el RENEM, para contar con sus datos de localización con el fin de que la Dirección de Captación del Registro de Negocios y Clasificaciones Económicas (DCRNCE), realice la planeación de las operaciones de campo para el levantamiento de la información anual, que regularmente se efectúa durante el mes de noviembre.

### 3.2 Estructura operativa

Para la recolección de información del sector agropecuario, la Dirección General de Estadísticas Económicas (DGEE), a través de la Dirección General Adjunta de Registros Administrativos Económicos (DGARAE), centraliza la responsabilidad de normar y desarrollar el proceso operativo en su conjunto, apoyándose en DCRNCE, la cual proporciona el marco de referencia de las unidades económicas proclives a ser investigadas a las 10 Direcciones Regionales y 34 Coordinaciones Estatales del INEGI en todo el país, encargadas de coordinar las actividades relacionadas con el levantamiento en su ámbito de responsabilidad, apoyándose en el personal de campo.

Es importante destacar que la estructura orgánica del Instituto utilizada para el desarrollo de este proyecto, coadyuva en la distribución adecuada de las cargas de trabajo y elimina los rezagos que se presenten en la recolección, fortaleciendo la generación de la estadística en su conjunto.

Por otro lado, las ETEF del sector minerometalúrgico y manufacturas requieren de información que generan diversos proyectos estadísticos que tiene a su cargo la DGEE, por lo que la DEERA es responsable de coordinar las actividades enfocadas a la obtención de los insumos de dichos proyectos.

### 3.3 Solicitud de información

El INEGI aprovecha el operativo a nivel nacional de la aplicación del “Módulo Anual para Empresas del Sector Agrícola, Manufacturero, Comercial y de Servicios” para recolectar información de la “Cédula de Actualización del RENEM” con el objetivo de mantener actualizados los datos de identificación de las unidades económicas relacionadas con las actividades agropecuarias.

Las oficinas centrales de INEGI realizan una capacitación al personal del operativo de campo a nivel nacional para optimizar el proceso de recolección de la información.

Se aplican tres técnicas de levantamiento de la información:

- Entrevista telefónica, la cual se realiza con aquellas unidades económicas que se visitaron en el operativo anterior o son parte de un operativo regular de levantamiento de información.
- Entrevista diferida, que consiste en visitar a las unidades económicas para proporcionarles el Módulo y la Cédula en formato electrónico, los cuales, en un tiempo determinado, deberán ser remitidos por correo electrónico con la información de la unidad económica.
- Entrevista directa, cuando se visitan las unidades económicas el entrevistador captura la información en un equipo de cómputo móvil al momento de la entrevista.

Tanto el Módulo como la Cédula son depositados en un sitio seguro en oficinas centrales para su posterior integración en una base de datos.

Con relación a la información sobre las actividades minerometalúrgicas y manufactureras, las ETEF usan

variables de distintas fuentes para enriquecer la disponibilidad de la información de las empresas, con el fin de mejorar la cobertura y la validación de los datos estadísticos, elaborando información trimestral. En este sentido, la DEERA realiza diversas solicitudes de información a las áreas generadoras conforme a lo siguiente:

**Dirección de Diseño, Procesamiento y Análisis del Registro.** Proporciona el directorio actualizado de los establecimientos cuyas actividades pertenecen al sector secundario o terciario económico, que contiene los datos de identificación de cada unidad económica y la conformación de empresas.

**Dirección de Censos Económicos.** Proporciona la base de datos a nivel de establecimiento de los Censos Económicos 2014 y 2019 (con cifras de 2013 y 2018), con la inclusión de los datos de identificación de cada unidad y los datos de las variables captadas por este proyecto.

**Dirección de Encuestas del Sector Secundario.** Proporciona la base de datos de la Encuesta Anual y Mensual de la Industria Manufacturera a nivel de establecimiento, con la inclusión de los datos de identificación de cada unidad económica y los datos de las variables captadas por esta encuesta, entre las que destacan el valor de la producción y personal ocupado.

**Dirección de Estadísticas Económicas de Registros Administrativos.** Esta área, además de ser la responsable de coordinar y generar las ETEF, también dispone de información para el proyecto, como es la base de datos de la Balanza Comercial de Mercancías de México, destacando los datos de identificación de las empresas y los valores de exportaciones; la base

de datos de la Estadística del Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), que suministra información a nivel de establecimiento de aquellos que disponen de dicho programa y que no son captados en las Encuestas Manufactureras, con lo cual se logra incrementar el número de empresas conformadas, en consecuencia, el nivel de cobertura. De igual forma, la Estadística de la Industria Minerometalúrgica que provee los montos de producción, volumen y valor de unidades económicas con dicha actividad. Finalmente, también aporta la información sobre la producción de petróleo crudo, cuya fuente principal son los registros administrativos de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

### 3.4 Control de calidad

Con el objetivo de garantizar la calidad de la información captada en el Módulo se realizan las siguientes acciones:

- Se provee al personal de las Direcciones Regionales y Coordinaciones Estatales una guía de presentación, lista de empresas, lista de productos y criterios de validación en campo.
- Durante la captación de la información, la DEERA lleva a cabo la revisión de los Módulos captados de las empresas y, en caso de identificar una situación atípica, se recurre a las Coordinaciones Estatales para realizar la consulta con el informante.

Con respecto a las exportaciones de los sectores minero y manufacturero, la DEERA aplica controles y validadores de integración de información.

## 4. ¿Cómo se realiza el tratamiento y procesamiento de la información?

### 4.1 Organización para el procesamiento

En el caso de las unidades agropecuarias, una vez concluido el acopio de la información a través de la investigación del origen de los productos agropecuarios de exportación, la Dirección de Informática en la DGEE realiza la integración de la base de datos y la pone a disposición de la Dirección de Estadísticas Económicas de Registros Administrativos (DEERA) responsable del procesamiento y análisis de los datos.

Respecto a las actividades mineras y manufactureras, la DEERA integra las bases de datos con los resultados mensuales de la encuesta manufacturera y de la estadística de la industria minerometalúrgica, los cuales se incorporan al procesamiento y análisis trimestral de las ETEF.

### 4.2 Procesamiento de datos

La base de datos con información de las unidades agropecuarias se incorpora al Sistema de Exportaciones por Entidad Federativa a fin de codificar los campos, como la entidad federativa y los productos agropecuarios, y se asignan las clases de actividad económicas de origen a los productos captados de acuerdo con la Tabla de correlación entre la Tarifa de los Impuestos General de Importación y de Exportación (TIGIE) y el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN). Posteriormente, hay una validación de la información captada con reglas de negocios preestablecidas que apoyan en la depuración e integración de la base de datos. Asimismo, se analizan los casos especiales presentados durante el levantamiento y revisan las respuestas que incorporan productos adicionales a los originalmente solicitados, con el objetivo de evaluar su incorporación a los resultados estadísticos.

El resultado de esta subfase es una base de datos que cuenta con información de los valores y cantidades anuales de cada producto de exportación por entidad federativa de origen y unidad agropecuaria, la cual es analizada con la aplicación de criterios de validación, así como la utilización de los registros de la Encuesta Nacional Agropecuaria y las cifras de producción del Servicio de Información Agropecuaria y Pesquera (SIAP-SEDER), con el propósito de garantizar la calidad de la información antes de continuar con el procesamiento, en caso de identificar datos atípicos

o incongruentes se consulta directamente a la fuente informante con el apoyo de las Direcciones Regionales y las Coordinaciones Estatales.

Con la base de datos resultado de la subfase mencionada anteriormente, el Sistema realiza la vinculación con los registros estadísticos de la BCMM, con base en el RENEM para realizar la asignación de los montos de exportación trimestrales a las entidades federativas de origen de acuerdo con el valor anual reportado por los informantes en el Módulo y conforme a la localización de los establecimientos.

En el caso de las exportaciones manufactureras y mineras, las bases provistas por los programas estadísticos son cargadas en el Sistema de Exportaciones por Entidad Federativa, el cual realiza la identificación y conformación de las empresas (con base en el RENEM) con orientación al mercado externo, y a la homologación de las bases de datos, para la integración de una sola base por medio de procedimientos definidos. Después, el Sistema realiza la vinculación con los registros administrativos de la BCMM.

Las cifras de las ETEF asumen como principio fundamental que las mercancías son exportadas desde la entidad donde se identifica la producción, por lo tanto, la distribución de exportaciones se realiza utilizando como criterio la producción reportada por los establecimientos que conforman la empresa.

En este sentido, tomando como referencia el valor de las exportaciones de cada empresa en los registros de comercio exterior, se determinan dos criterios de asignación:

- a) Empresa uniestablecimiento. El valor de exportaciones que registra el establecimiento se asigna directamente a la entidad federativa de ubicación y subsector SCIAN en la que se encuentra clasificada.
- b) Empresa multiestablecimiento. Las exportaciones son distribuidas de acuerdo a la participación porcentual que tiene cada establecimiento en la producción total de la empresa, asignándolas a la entidad federativa donde se ubican y considerando el subsector SCIAN que corresponda.

En el caso de empresas que se dedican a la minería no petrolera, afinación y fundición, se consideran en el sector manufacturero.

Cabe señalar que algunos establecimientos manufactureros que conforman empresas multiestablecimiento que son parte de empresas vinculadas, no se encuentran identificados en las Encuestas Económicas o en la Estadística del Programa IMMEX, por lo que no se dispone de reportes regulares de su valor de la producción. Por lo anterior, los montos de producción se imputan considerando las participaciones de cada uno de los establecimientos que conforman la empresa como constantes, de tal forma que utilizando la información reportada por los establecimientos y empleando una regla de tres se calcula el dato de los establecimientos faltantes. Las participaciones se van ajustando con base en las actualizaciones del RENEM.

En el caso de los establecimientos que realizan actividades de servicios de transformación de materias primas propiedad de terceros, tanto la Encuesta de Manufacturas como la Estadística del Programa IMMEX no captan información sobre el valor de la producción, por lo que este se estima utilizando factores de expansión calculados con base en la información de los Censos Económicos.

La vinculación de las bases de datos conforme al RENEM posibilita que la información sobre la identificación de las empresas y los establecimientos que las integran se mantenga actualizada, por lo que, en caso de que el RENEM identifique altas o bajas de establecimientos, son consideradas en el trimestre que corresponda, siempre y cuando las altas sean parte de alguno de los programas estadísticos regulares. Igualmente, se incorporan en la generación de resultados cambios en la conformación de las empresas, de domicilio, razón social y actividad económica.

El valor de las exportaciones de petróleo, son distribuidas con base en los registros sobre la producción de petróleo de la Comisión Nacional de Hidrocarburos por entidad federativa.

Una vez terminado el procesamiento, se integra una base de datos con los resultados por entidad federativa y subsector para su posterior análisis.

### 4.3 Control del procesamiento

Para las ETEF es necesario crear controles en el procesamiento de la información; en este sentido, y para asegurar la asignación de la información de las exportaciones a cada entidad federativa, se aplican dos métodos de validación y cualquier inconsistencia es investigada y documentada.

**Microvalidación.** La información a nivel empresa y establecimiento es verificada de acuerdo con las tendencias y variaciones; considerando la condición operativa de las mismas con base en las diversas fuentes utilizadas. En lo que respecta a las unidades del sector agropecuario, se verifica la información con las cifras de producción del Servicio de Información Agropecuaria y Pesquera (SIAP-SEDER) y los registros de la ENA y en el caso de identificar un registro atípico en las empresas del sector agropecuario, los datos se verifican directamente con la fuente informante.

**Macrovalidación.** Se analiza el comparativo de los resultados obtenidos a nivel de cada entidad federativa y subsector de actividad económica, tanto tendencias, niveles, cobertura y comparación con otras fuentes estadísticas, como por ejemplo se realiza una comparación adicional con las cifras de producción del Servicio de Información Agropecuaria y Pesquera (SIAP-SEDER) y la ENA, de tal forma que los resultados sean coherentes con la realidad regional en un contexto amplio.

Una vez que finaliza el análisis y validación de los datos, se integran y generan los tabulados estadísticos para su publicación, considerando el resguardo de la confidencialidad de los informantes.

## 5. ¿Cuáles son los productos de las ETEF y cómo se difunden?

### 5.1 Principales productos

Las ETEF se publican en el portal del INEGI ([www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)) conforme a las fechas establecidas en el Calendario de Difusión, el cual se difunde con más de seis meses de anticipación.

Los estatus que pueden presentar las cifras de las ETEF y su periodo de difusión son los siguientes:

- **Preliminares.** La información se determina preliminar cuando se publica la información trimestral o anual antes de que estén listos los resultados o productos definitivos, con la finalidad de ofrecer a los usuarios un panorama de cómo podrían ser estos últimos. Se identifican las cifras con el estatus preliminar por medio de la letra P como superíndice.
- **Definitivas.** La información se determinará definitiva cuando concluya el proceso y la revisión de las cifras identificadas como preliminares o revisadas. Los datos definitivos sustituyen por completo a los resultados preliminares y a los revisados, se refieren a todas las variables publicables.

Las cifras de las ETEF incluyen la Agricultura, Cría y Explotación de Animales, la Extracción de Petróleo, Minería no Petrolera y la Industria Manufacturera.<sup>10</sup>

Los resultados no incluyen las exportaciones de las actividades relacionada con el comercio y servicios, así como las operaciones de comercio exterior provenientes de los registros aduanales que no se han podido vincular con el Registro Estadístico de Negocios de México (RENEM), que constituye la columna vertebral del cálculo de las ETEF, y con el cual se realiza la asignación de la entidad federativa de acuerdo con el lugar donde se producen las mercancías exportadas.

Los tabulados de las ETEF con cifras referentes al valor de las exportaciones por entidad federativa de origen se expresan en miles de dólares estadounidenses, y se desglosan en 25 subsectores de actividad pertenecientes al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN, México 2018).

<sup>10</sup> Cría y explotación de animales, corresponde a las exportaciones de ganado bovino, miel natural y camarón.

Con el propósito de mantener la confidencialidad, debido al número de unidades económicas que exportan y a la frecuencia con la que realizan dichas exportaciones, se identifican periodos en los que se agrega la información y otros en los que se presenta abiertamente. Esto sólo implica la reducción de subsectores en algunos trimestres, de tal manera que no es necesario suprimir entidades completas.

Las áreas involucradas para la difusión de las ETEF son las siguientes: Dirección de Informática en la DGEE, Dirección General Adjunta de Difusión y Servicio Público de Información, Dirección General Adjunta de Integración de Información y la Dirección de Fortalecimiento al Proceso de Producción de Información.

### 5.2 Difusión de resultados

En el portal del INEGI se presentan los siguientes medios de difusión sobre las ETEF:

#### Vista *tema* en la página de Internet

Incorpora los siguientes apartados:

- **Información general:** presenta información trimestral por entidad federativa, por sector y subsector y anual por entidad federativa.
- **Tabulados:** incorpora tabulados predefinidos con información trimestral y anual por entidad federativa y subsector de actividad, totales por entidad federativa y totales por subsector de actividad.
- **Publicaciones:** enlista productos históricos de información anual en formato PDF.
- **Herramientas:** muestra una selección de servicios que permiten el análisis de información, entre ellos se encuentra el Banco de Indicadores.

#### Vista *programa* en la página de Internet

Presenta las principales características metodológicas del proyecto estadístico e incorpora los siguientes apartados:

- **Documentación:** permite el acceso a la Síntesis Metodológica, glosario y metadatos en el estándar DDI que se describirán más adelante.
- **Tabulados:** incorpora tabulados predefinidos con información trimestral y anual por entidad federativa y subsector de actividad, totales por entidad federativa y totales por subsector de actividad.
- **Datos abiertos:** presenta datos digitales de carácter público, en este caso sobre las ETEF, que son accesibles y pueden ser utilizables, reutilizables y redistribuidos por cualquier interesado, sin la necesidad de contar con un permiso específico, de acuerdo con la Norma Técnica para el Acceso y Publicación de Datos Abiertos de la Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional. La información anual y trimestral de las ETEF, el archivo de Datos Abiertos, se encuentra integrado por: el modelo entidad-relación, metadatos, diccionario de datos, conjunto de datos y catálogos.
- **Herramientas:** muestra una selección de servicios que permiten el análisis de información, entre ellos se encuentra el Banco de Indicadores, que se describirá más adelante.

### Banco de Información Económica

Es un sistema de consulta ubicado en la página del INEGI que contiene más de 150 mil series históricas actualizables con información económica de México. La actualización de esta información se realiza en forma periódica y oportuna, con base en el Calendario de difusión de información estadística y geográfica y de Interés Nacional del INEGI.

La información que se encuentra disponible en el BIE sobre las ETEF es la siguiente:

- a) Exportaciones trimestrales de mercancías por entidad federativa, sector y subsector de actividad SCIAN.
- b) Exportaciones anuales de mercancías por entidad federativa, sector y subsector de actividad SCIAN.

<https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?tm=0>

### Banco de Indicadores

En esta sección permite consultar los indicadores sociodemográficos y económicos disponibles por tema, programa y área geográfica (nacional, entidad federativa y municipio).

<https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/>

### Metadatos

El INEGI implementa la Iniciativa de Documentación de Datos (DDI por sus siglas en inglés), que es promovida por el Banco Mundial (BM) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), como un esfuerzo por establecer un estándar internacional basado en archivos de formato XML para la documentación, presentación, transferencia, disseminación y preservación de datos.

En el caso de las ETEF se genera la documentación de las cifras anuales y las cifras mensuales revisadas que ofrecen información general del proyecto estadístico, diccionario de datos y material de referencia, así como recolección y procesamiento de datos.

Se puede ingresar a ellos a través de la vista *proyecto* de la página INEGI o directamente en la Red Nacional de Metadatos.

<http://www3.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/404>

### Servicio de atención a usuarios

Para solicitar información estadística y geográfica el INEGI pone a disposición el servicio de correo electrónico [atencion.usuarios@inegi.org.mx](mailto:atencion.usuarios@inegi.org.mx), de igual manera reciben sugerencias y/o comentarios, que apoyan en la evaluación del proceso de producción estadística y permite realizar mejoras.

### 5.3 Ejemplo de resultados

Los tabulados y las gráficas siguientes son un ejemplo de la información difundida de las ETEF.



## Exportaciones totales, agropecuarias, minería e industrias manufactureras por entidad federativa, 2019

Millones de dólares

Entidad Federativa	Total Nacional	11 Agricultura, cría y explotación de animales A/	Posición respecto al sector	Participación del sector por entidad federativa %	21 Minería	Posición respecto al sector	Participación del sector por entidad federativa %	31-33 Industrias manufactureras	Posición respecto al sector	Participación del sector por entidad federativa %
<b>Total</b>	<b>414,941</b>	<b>12,138</b>		<b>2.9</b>	<b>30,021</b>		<b>7.2</b>	<b>372,782</b>		<b>89.8</b>
Aguascalientes	11,782	24	26	0.2	52	19	0.4	11,707	13	99.4
Baja California	41,951	928	4	2.2	30	21	0.1	40,993	3	97.7
Baja California Sur	233	77	18	33.0	148	15	63.3	9	32	3.7
Campeche	16,573	14	27	0.1	16,400	1	99.0	159	27	1.0
Coahuila de Zaragoza	47,607	59	21	0.1	360	10	0.8	47,188	2	99.1
Colima	657	203	11	30.9	320	11	48.7	134	28	20.3
Chiapas	763	151	12	19.8	157	14	20.5	455	25	59.7
Chihuahua	57,012	551	6	1.0	809	7	1.4	55,653	1	97.6
Ciudad de México	2,659	1	32	0.0	-	27	-	2,657	16	100.0
Durango	2,633	97	15	3.7	551	9	20.9	1,985	19	75.4
Guanajuato	24,771	428	7	1.7	15	23	0.1	24,329	6	98.2
Guerrero	966	6	29	0.6	938	5	97.1	22	31	2.3
Hidalgo	2,300	11	28	0.5	-	28	-	2,289	17	99.5
Jalisco	21,548	659	5	3.1	1	25	0.0	20,888	7	96.9
México	19,997	39	24	0.2	64	16	0.3	19,894	8	99.5
Michoacán de Ocampo	5,617	3,694	1	65.8	859	6	15.3	1,064	21	18.9
Morelos	3,086	41	23	1.3	-	29	-	3,045	15	98.7
Nayarit	224	136	13	60.8	7	24	3.0	81	29	36.2
Nuevo León	39,835	96	16	0.2	58	17	0.1	39,681	4	99.6
Oaxaca	709	59	22	8.3	166	13	23.4	485	24	68.3
Puebla	17,481	205	10	1.2	0	26	0.0	17,276	9	98.8
Querétaro	12,857	104	14	0.8	23	22	0.2	12,730	12	99.0
Quintana Roo	66	4	30	6.5	-	30	-	62	30	93.5
San Luis Potosí	15,515	80	17	0.5	31	20	0.2	15,404	10	99.3
Sinaloa	2,662	1,839	3	69.1	54	18	2.0	769	23	28.9
Sonora	19,326	1,948	2	10.1	2,232	3	11.5	15,146	11	78.4
Tabasco	5,004	66	19	1.3	4,696	2	93.9	242	26	4.8
Tamaulipas	29,052	206	9	0.7	175	12	0.6	28,671	5	98.7
Tlaxcala	1,461	1	31	0.1	-	31	-	1,460	20	99.9
Veracruz de Ignacio de la Llave	6,641	317	8	4.8	1,124	4	16.9	5,200	14	78.3
Yucatán	1,086	30	25	2.8	-	32	-	1,056	22	97.2
Zacatecas	2,866	66	20	2.3	751	8	26.2	2,049	18	71.5

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

A/ La información del sector 11 Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza se considera a partir del año 2018.

Fuente: Exportaciones Trimestrales por Entidad Federativa.

## Exportaciones del sector de minería e industrias manufactureras por entidad federativa, 2007 y 2019

Millones de dólares

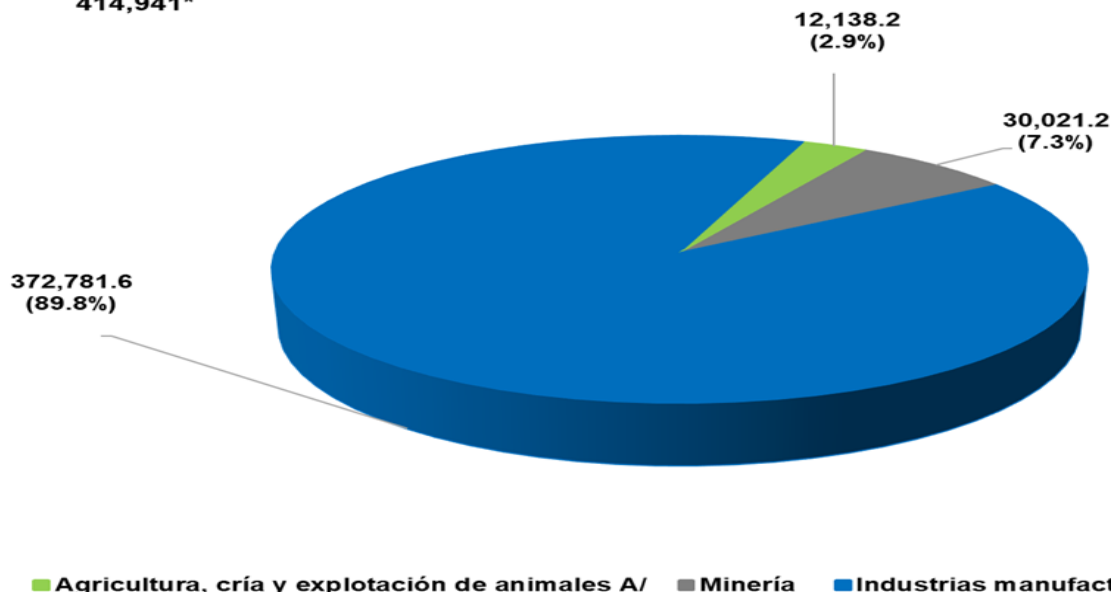
Entidad	2007			2019			Tasa Media de Crecimiento Anual
	Exportación Sector 21, 31-33	Posición	Participación %	Exportación Sector 21, 31-33	Posición	Participación %	
<b>Total Nacional</b>	<b>237,810</b>		<b>100.0</b>	<b>402,803</b>		<b>100.0</b>	<b>4.5%</b>
Aguascalientes	4,390	14	1.8	11,758	14	2.9	8.6%
Baja California	31,859	1	13.4	41,023	3	10.2	2.1%
Baja California Sur	149	28	0.1	156	30	0.0	0.4%
Campeche	29,052	2	12.2	16,559	11	4.1	-4.6%
Coahuila de Zaragoza	17,470	6	7.3	47,548	2	11.8	8.7%
Colima	80	30	0.0	454	29	0.1	15.6%
Chiapas	908	22	0.4	612	28	0.2	-3.2%
Chihuahua	28,095	3	11.8	56,462	1	14.0	6.0%
Ciudad de México	2,713	17	1.1	2,657	19	0.7	-0.2%
Durango	879	23	0.4	2,536	20	0.6	9.2%
Guanajuato	6,425	12	2.7	24,344	6	6.0	11.7%
Guerrero	142	29	0.1	960	25	0.2	17.3%
Hidalgo	1,301	20	0.5	2,289	21	0.6	4.8%
Jalisco	14,446	7	6.1	20,889	7	5.2	3.1%
México	8,643	9	3.6	19,958	8	5.0	7.2%
Michoacán de Ocampo	357	26	0.2	1,923	22	0.5	15.1%
Morelos	2,045	19	0.9	3,045	17	0.8	3.4%
Nayarit	37	32	0.0	88	31	0.0	7.4%
Nuevo León	19,803	5	8.3	39,739	4	9.9	6.0%
Oaxaca	623	25	0.3	651	27	0.2	0.4%
Puebla	7,781	11	3.3	17,276	10	4.3	6.9%
Querétaro	3,411	16	1.4	12,753	13	3.2	11.6%
Quintana Roo	41	31	0.0	62	32	0.0	3.6%
San Luis Potosí	4,788	13	2.0	15,435	12	3.8	10.2%
Sinaloa	325	27	0.1	823	26	0.2	8.1%
Sonora	12,980	8	5.5	17,378	9	4.3	2.5%
Tabasco	8,273	10	3.5	4,938	16	1.2	-4.2%
Tamaulipas	22,517	4	9.5	28,846	5	7.2	2.1%
Tlaxcala	746	24	0.3	1,460	23	0.4	5.7%
Veracruz de Ignacio de la Llave	4,270	15	1.8	6,324	15	1.6	3.3%
Yucatán	1,147	21	0.5	1,056	24	0.3	-0.7%
Zacatecas	2,115	18	0.9	2,800	18	0.7	2.4%

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Fuente: Exportaciones Trimestrales por Entidad Federativa.

**Exportaciones por Entidad Federativa según actividad de origen, 2019**  
Millones de dólares

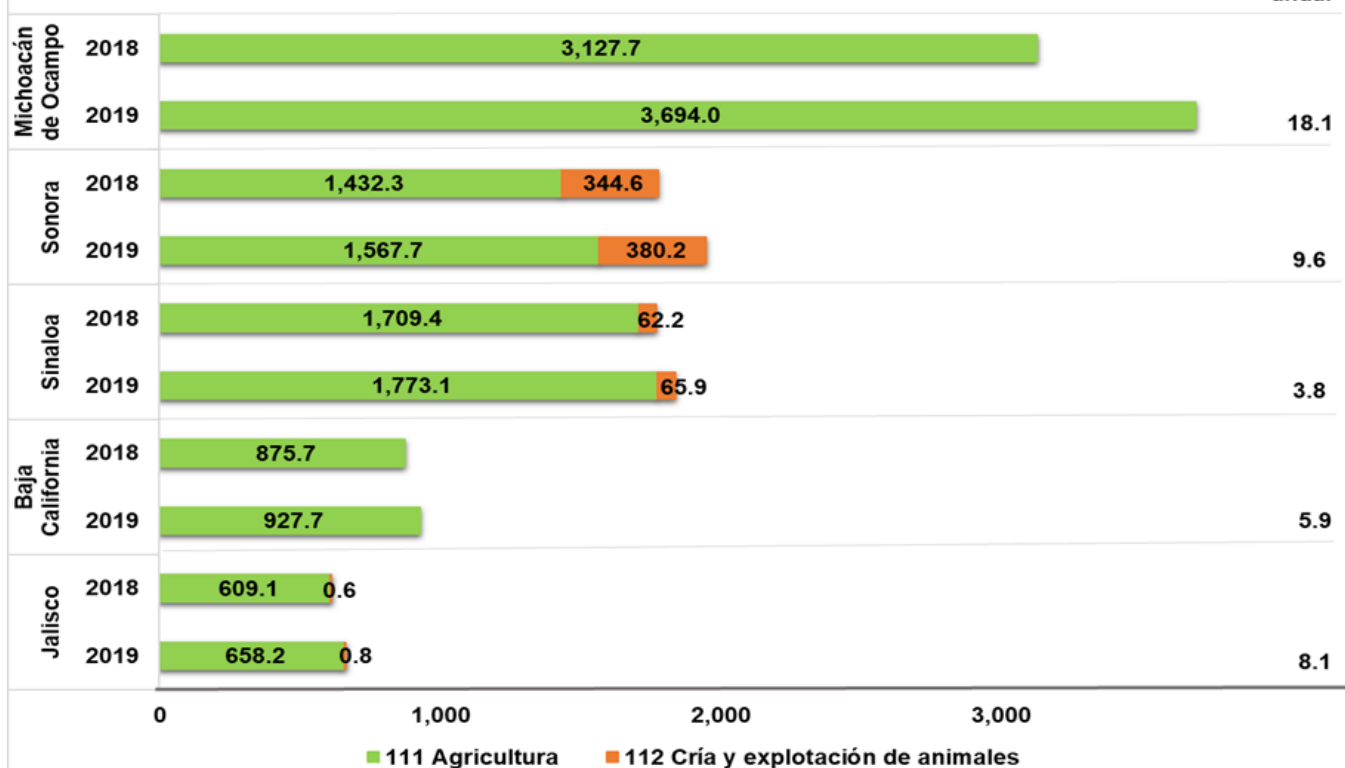
**Total de exportaciones por entidad federativa**  
**414,941\***

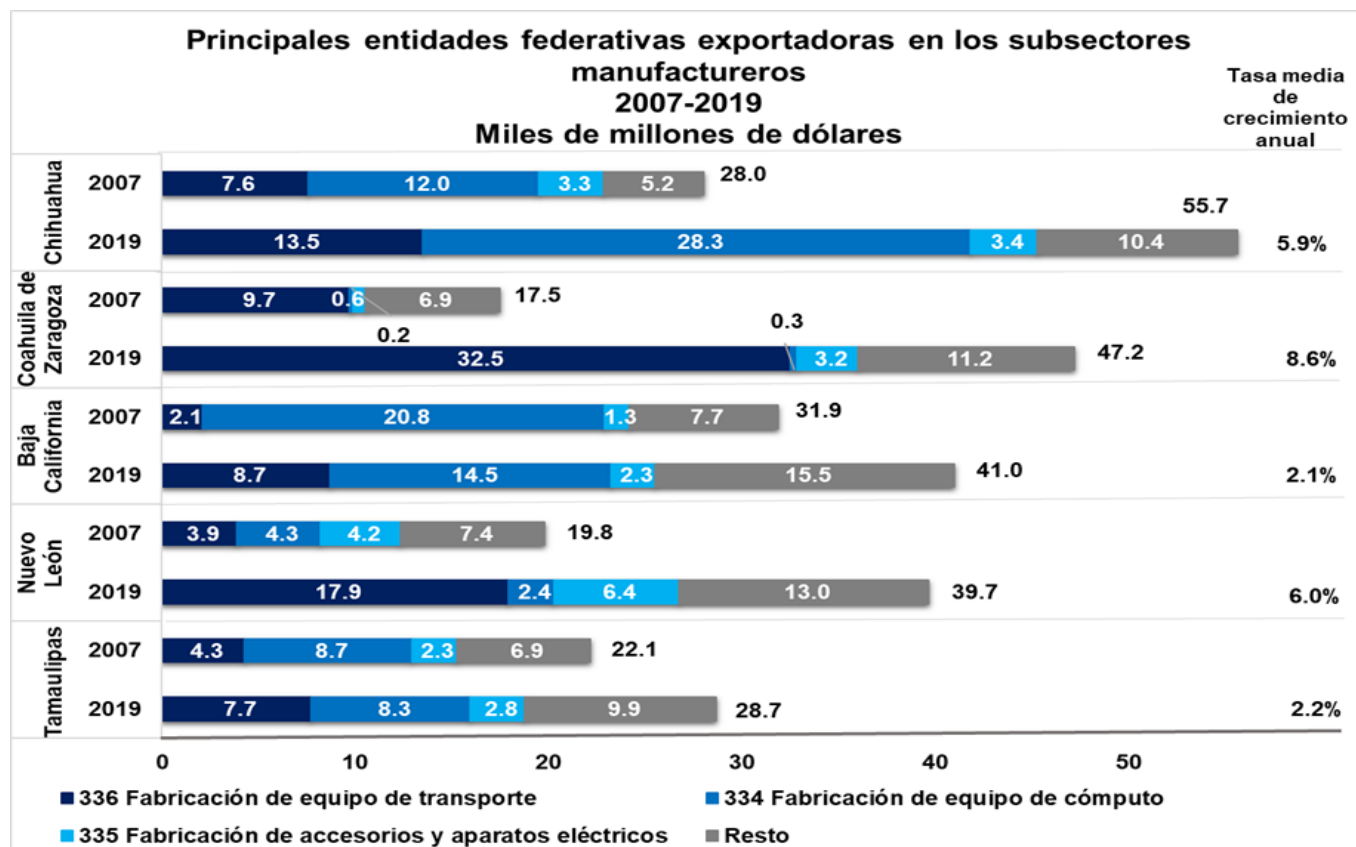
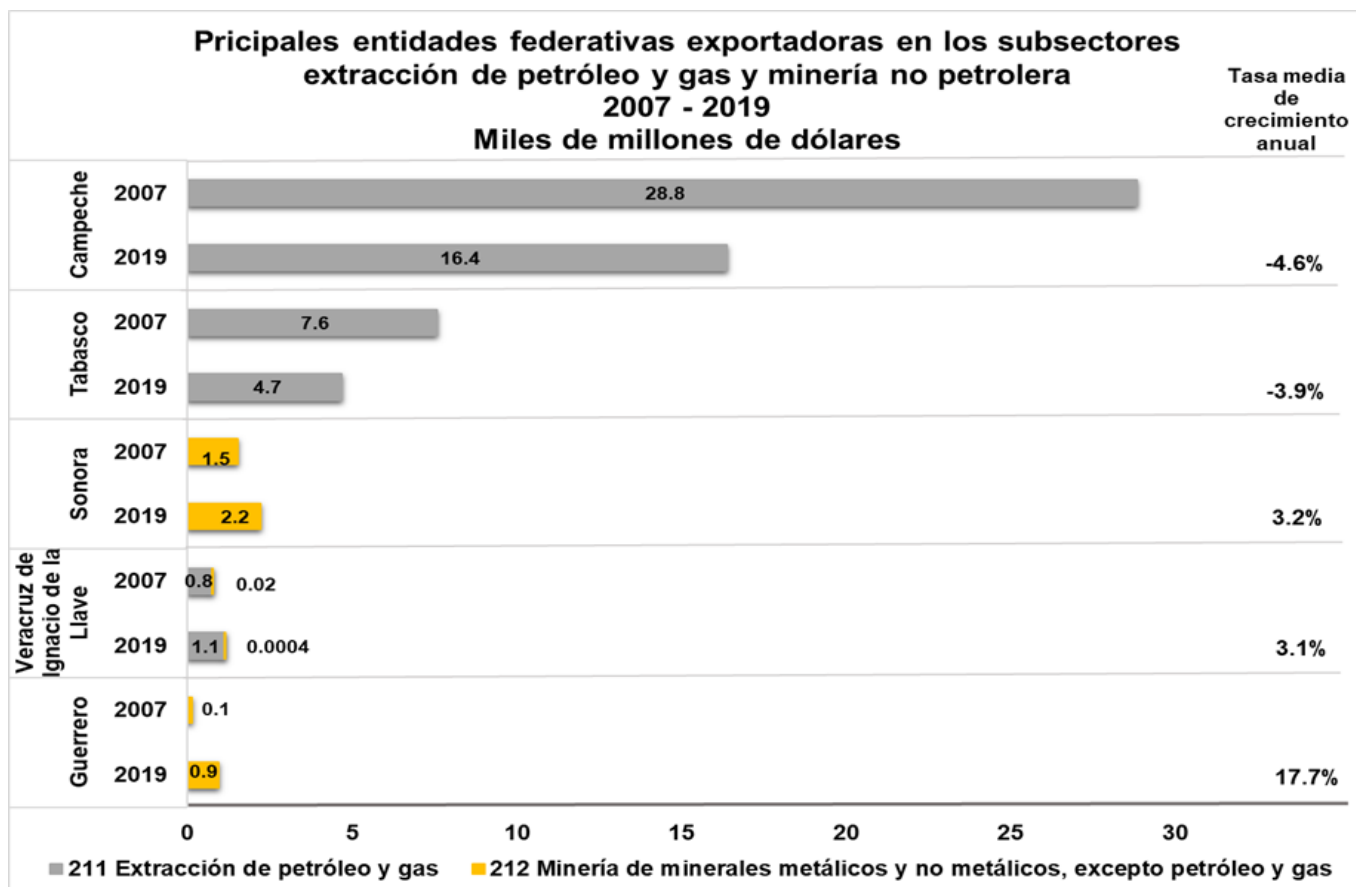


\* Representa el 90.1% del valor total de las exportaciones registradas en la BCMM que ascendieron a 460,704 millones de dólares durante el año 2019.  
A/ La información del sector 11 Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza se considera a partir del año 2018.

**Principales entidades federativas exportadoras en los subsectores agricultura y cría y explotación de animales 2018 y 2019**  
Millones de dólares

Variación anual





Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

## Bibliografía

---

### Documentos técnicos y metodológicos

INEGI, *Estadística del Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación IMMEX 2012*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx), 28 de agosto de 2012.

INEGI, *Lineamientos de cambios a la información divulgada en las publicaciones estadísticas y geográficas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. Junio 2013, 26 págs.

INEGI, *Metodología Censos Económicos 2014*, México, INEGI, 2015, 76 págs.

INEGI, *Metodología Censos Económicos 2018*, México, INEGI, 2019, 83 págs.

INEGI, *Norma técnica del proceso de producción de información estadística y geográfica para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. Mayo 2019, 17 págs.

INEGI, *Síntesis Metodológica de la Encuesta Anual de la Industria Manufacturera. EAIM, SCIAN 2007*. 240 clases de actividad económica, México, INEGI, 2012, 73 págs.

INEGI. *Síntesis Metodológica de la Estadística de Comercio Exterior de México*, México, INEGI, 2009, 31 págs.

INEGI. *Síntesis Metodológica del Perfil de las Empresas Manufactureras de Exportación. PEME*, México, INEGI, 2015, 33 págs.

INEGI, *Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México (SCIAN) 2013*. México, INEGI, 2013, 588 págs.

Organización de las Naciones Unidas. *Estadísticas del Comercio Internacional de Mercancías. Conceptos y Definiciones, 2010*. Serie M, No. 52, Rev.3, Estados Unidos, ONU, 2012.

Organización de las Naciones Unidas. *Estadísticas del Comercio Internacional de Mercancías. Manual para Compiladores*. Serie F, No. 87, Estados Unidos, 2004.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). *Manual de Conceptos y Definiciones del Comercio Internacional de Mercancías 2010*. Estados Unidos, ONU, 2011, 110 págs.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD). *Linking Business Statistics to Trade 2009*. [www.oecd.org](http://www.oecd.org), 27 de octubre de 2012, 16 págs.

Fondo Monetario Internacional. *Manual de Balanza de Pagos*, quinta edición (MBP5). Estados Unidos, FMI, 2005.

Fondo Monetario Internacional. *Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional*, sexta edición (MBP6). Estados Unidos, FMI, 2009.

La Tarifa de la Ley General de Impuestos Generales de Importación y de Exportación, *Diario Oficial de la Federación* 10 de abril de 2019.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD). *Vendiendo a los mercados extranjeros: Un retrato de los exportadores de la OECD, cuaderno núm. 16*. Estados Unidos, OECD.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD). *Working Party on International Trade in Goods and Trade in Services Statistics Enhancing Tec's Potential: Project Proposal*. <http://stats.oecd.org/index.aspx>  
>> Globalisation >> Trade by Enterprise Characteristics, 04 de noviembre de 2011.

### **Leyes y reglamentos**

Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, *Diario Oficial de la Federación* 14 de julio de 2014.  
Última reforma publicada en el *Diario Oficial de la Federación* 25 de junio de 2018.

Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Diario Oficial de la Federación* 25 de junio de 2019.